



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 9

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ACTA NÚMERO:037

FECHA: 31 de marzo de
2021HORA DE
INICIO:

2:00 pm

HORA DE
FINALIZACIÓN:

5:00 pm

LUGAR: Oficina de Control Interno de Gestión

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI

NO X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del tercer cuatrimestre de la vigencia 2021 de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en el formato con el CODIGO: F-PLA-46.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Jenny Marcela García Rincón	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia de 2021.	Jenny Marcela García Rincón- Auditora Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión

DESARROLLO TEMÁTICO

En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el análisis de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, partiendo de la información suministrada a esta oficina por medio del Oficio No. S.R.J.40.136.01-00091, con un CD que contiene un total de 13 archivos, incluido el formato F-PLA-46 diligenciado. Anexos que hacen parte de la presente acta.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento dentro de su FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN con CÓDIGO: F-PLA-46, tiene determinados 5 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por esa secretaría, de conformidad con la información allí diligenciada, se realizará análisis de cada indicador, de la siguiente manera:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 9

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir las contestaciones y actuaciones oportunas a los despachos judiciales dentro de la representación al Departamento del Quindío en los procesos Judiciales y Extrajudiciales en que la entidad sea parte, de acuerdo con las normas vigentes e instrucciones otorgadas en la Secretaría.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$(N.º \text{ de actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales}) / (N.º \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100$

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(N.º (73) \text{ actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales} / N.º (73) \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100 = 100\%$

$(73/73) * 100 = 100\%$

TIPO DE INDICADOR

Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Revisadas las evidencias soporte de la información en formato Excel se encuentra la "MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS diciembre de 2021", en el archivo, columna fecha de la última actuación, podemos identificar los procesos que tuvieron algún movimiento y se filtra los que se atendieron o tramitaron en los últimos 4 meses que son objeto de revisión en el presente seguimiento, así mismo, aportaron un archivo por mes en formato Word, donde se encuentra el total de las audiencias judiciales realizadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre teniendo en cuenta esta información se evalúa y otorga el porcentaje de cumplimiento del indicador **PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY**, lo consignado en el formato CODIGO: F-PLA-46 por la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, se discrimina en el siguiente cuadro:

MES.	# de Actuaciones
Septiembre	16
Octubre	9



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 9

Noviembre	9
Diciembre	6
TOTAL	40

El total reportado para el cuatrimestre teniendo en cuenta la información diligenciada en el formato CODIGO: F-PLA-46 fue de 40 actuaciones, sin embargo, verificando las evidencias entregadas, hace falta información por diligenciar de correcta manera en los últimos tres meses, ya que se debe sumar los procesos que tuvieron alguna actuación en los meses del seguimiento y el número de audiencias asistidas en los mismos meses, si sumamos la información de ambos archivos nos refleja la siguiente información:

MES	# de Actuaciones
Septiembre	16
Octubre	14
Noviembre	23
Diciembre	20
TOTAL	73

A pesar de que se tuvo esas diferencias en la información, lo importante es que la Secretaría envía las evidencias que permiten llevar al equipo auditor a verificar y evaluar con base en las mismas, en el momento de diligenciar el formato pudo existir un error de digitación o no se confrontaron los archivos y se sumó la información, se da la calificación de 100% porque se confrontaron y analizaron los 8 archivos, pero en la matriz procesos activos se filtró la información de todos los meses por eso sobre ese archivo se trabajó.

Nombre

- 1.AUDIENCIAS DE SEPTIEMBRE DE 2021-1
- 2.AUDIENCIAS DE OCTUBRE DE 2021
- 3.AUDIENCIAS DE NOVIEMBRE DE 2021
- 4.AUDIENCIAS DE DICIEMBRE DE 2021
- 5.MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS SEPTIEMBRE DE 2021
- 6.MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS OCTUBRE DE 2021
- 7.MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS NOVIEMBRE DE 2021
- 8.MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS DICIEMBRE DE 2021

CALIFICACIÓN = 100%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 9

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE RESPUESTAS OPORTUNAS A ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA EN EL PERIODO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la respuesta oportuna a las acciones de tutela en las actuaciones en los cuales sea parte o intervenga el Departamento del Quindío para garantizar la defensa jurídica de la entidad y la protección de sus intereses y garantizar los derechos de los accionantes.

TIPO DE INDICADOR:

Eficacia.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO:

1 año

FUENTA DE INFORMACIÓN

Libro radicador de tutelas.

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de Acciones de Tutela atendidas en el término legal / No. de Acciones de Tutela notificadas *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(261/261) * 100 = 100\%$

TIPO DE INDICADOR

Eficiencia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el archivo Excel Matriz tutelas 2021-2, se encuentra la evidencia de las tutelas radicadas en la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en el tercer cuatrimestre de 2021, la descripción de cada mes del presente seguimiento, se encuentra en el cuadro que se relaciona a continuación:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 9

MES	# de Actuaciones
Septiembre	84
Octubre	65
Noviembre	57
Diciembre	55
TOTAL	261

Lo diligenciado en el formato CODIGO: F-PLA-46 se encuentra con una diferencia de una acción por mes ya que, el formato relaciona la siguiente información:

MES	# de Actuaciones
Septiembre	83
Octubre	64
Noviembre	56
Diciembre	54
TOTAL	257

Teniendo en cuenta la información contemplada en la matriz enviada, se califica el indicador con lo allí consignado, dado que pudo existir un error de digitación en el formato F-PLA-46, se califica con un cumplimiento del 100% ya que la matriz diligenciada permite en su contenido llevar un control de las acciones de tutelas, con su fecha de radicación, fecha de vencimiento y abogado asignado para su contestación, lo que permite que las tutelas sean contestadas a tiempo.

CALIFICACIÓN = 100%

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO FORMULADAS

OBJETIVO DEL INDICADOR

El objetivo es medir la reducción de las condenas impuestas al Departamento por los organismos judiciales mediante políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico y estrategias que mejoren la defensa judicial.

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de políticas de prevención del daño antijurídico formuladas / No. de políticas de prevención del daño antijurídico proyectadas en el respectivo periodo *100.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 9

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(22/20) * 100 = 100\%$

TIPO DE INDICADOR

Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para la vigencia 2021, la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, señala que las políticas fueron adoptadas por medio del decreto No. 674 del 19 de diciembre de 2019, motivo por el cual se está cumpliendo con lo establecido en el artículo primero del mismo decreto, sin embargo, este indicador sin ninguna actualización, queda estático y no permite dar aplicabilidad al seguimiento que esta secretaría realiza a las Políticas formuladas.

Nota: Como está planteado el indicador debe calificarse con el 100%, pero se llama la atención para que modifiquen el indicador, situación que se manifestó en la reunión llevada a cabo el 09 de abril de 2022 con la Secretaría de planeación (se anexa asistencia), ello con el propósito de que queden demostradas las actividades de seguimiento y evaluación realizadas por la Secretaría de Representación Judicial, para dar aplicación a lo establecido en los artículos, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO del DECRETO No. 674 del 19 de diciembre de 2019.

CALIFICACIÓN =100%

NOMBRE DEL INDICADOR

4. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONCILIACIONES A AUDIENCIAS PREJUDICIALES ATENDIDAS

OBJETIVO DEL INDICADOR

Monitorear la atención oportuna de las solicitudes de conciliaciones a audiencias prejudiciales

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de asistencia a audiencias prejudiciales / No. de audiencias prejudiciales convocadas *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(31/43) * 100 = 72.09\%$

TIPO DE INDICADOR

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 9

Eficacia

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento anexa un documento en formato Word, denominado "MATRIZ CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES", cuyo título es Matriz Solicitudes de Conciliación Extrajudicial, en el cual se reporta información de las audiencias prejudiciales y para los meses objeto del seguimiento se reporta la siguiente información:

MES	# DE CONCILIACIONES
Enero	0
Febrero	0
Marzo	1
Abril	1
TOTAL	2

En total la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, asistió a un total de 2 audiencias, el equipo auditor encuentra que los formatos con el CÓDIGO: F-PLA-46, reportan la misma información consignada en el cuadro anterior, información con suficiente validez para considerar que el indicador se cumple al 100%.

CALIFICACIÓN =100%

NOMBRE DEL INDICADOR

5. PORCENTAJE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la función pública al interior de la entidad garantizando la aplicación del principio procesal de segunda instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO:

1 año

TIPO DE INDICADOR:

Eficacia



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 9

FRECUENCIA:

Anual

FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de proyecciones de actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios / No de recursos presentados dentro de la primera instancia de los procesos disciplinarios de la oficina de control interno disciplinario *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(01/01) * 100 = 100\%$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento argumenta que en los últimos tres meses del año 2021, se presentó 1 sentencia de segunda instancia, soportada y entregada por medio del archivo en pdf., que se encuentra las evidencias anexas.

CALIFICACIÓN =100%

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor considera que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento entrega en debida forma las evidencias y ellas permiten verificar la información de cada uno de los indicadores y de 5 indicadores los 5 se han cumplido en un 100%. Se reconoce que la secretaría esta siempre presta a completar y explicar la información presentada lo que facilita el trabajo del auditor para calificar los indicadores.

RECOMENDACIONES

Se recomienda verificar la información consignada en el formato F-PLA-46 para que sea congruente con todo en contenido de los archivos presentados y solo existe una observación referente al indicador PORCENTAJE DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO FORMULADAS, esta recomendación ya ha sido manifestada de manera reiterada con el firme objetivo de que para el primer seguimiento del año 2022, este indicador se encuentre ajustado al igual que su fórmula, todo ello con el fin de dar aplicación a los demás artículos del Decreto No. 00674 del 19 de diciembre de 2019 y evidenciar las actividades que la Secretaría de Representación Judicial ha ejecutado.

Se deja presente que en la reunión realizada con la Secretaría de Planeación Departamental se habló del tema para poder evaluar el indicador de la manera idónea para el año 2022.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 9

EVIDENCIAS Y ANEXOS			
Nº	Oficio No. S.R.J.40.136.01-00091 y CD con la información presentada como evidencia y los indicadores 3 cuatrimestre de 2021.		
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir aplicando la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión.	Seguimiento primer cuatrimestre de 2022.	Líder del proceso de o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores con envío de evidencias pertinentes.	
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO		FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión		
Jenny Marcela García Rincón	Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.		

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG

1
2
3

4

5



6
7

8

9

10

